

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Oficio No. 967 Villavicencio, 14 de septiembre de 2022

Señores **NOTARÍA TREINTA Y TRES DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ** Bogotá, D.C.

Ref. Radicad No.: 500013110004-2021-00282-00

Tipo de Proceso: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO

Demandante: JHON MANUEL CASTRO USECHE

Demandado: MARLYT CRUZ GÓMEZ

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha dos (02) de septiembre de 2022, me permito **requerirlos** para que se sirvan dar respuesta al oficio No. 813 del 3 de agosto de 2022, y/o allegar la escritura pública allí solicitada.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ

Secretaria

Elaboró: Doris P. Revisó: Ivonne Lorena A.

[&]quot;favor citar la anterior referencia al momento de contestar"



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Firmado Por:
Ivonne Lorena Ardila Gómez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 004
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e43557514f1f51988a62775063fc3d269360e4ea7124c7617ab5c69debcc5092

Documento generado en 15/09/2022 09:21:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica